



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Legalización de la Vinculación Docente

Código: PA-GA-5.1-PR-22

Versión: 5

Fecha de Actualización: 05-11-2025

Página 1 de 6

1. PROCESO/ÁREA DE GESTIÓN RELACIONADA:	Proceso de Apoyo / Gestión Administrativa / Gestión del Talento Humano.
2. RESPONSABLE(S):	Profesional Especializado División de Gestión del Talento Humano.
3. OBJETIVO:	Realizar trámites de legalización y registro en el Banco de Aspirantes de la Universidad del Cauca del personal docente ocasional, hora cátedra y de planta, idóneo que cumpla con los requisitos para dar soporte a los procesos misionales universitarios.
4. ALCANCE:	Inicia con la recepción del Acto Administrativo del Rector, el cual resuelve la vinculación de docentes y termina con la legalización de la vinculación en el Banco de Aspirantes.
5. MARCO NORMATIVO:	<p>Acuerdo 105 de 1993: Estatuto Orgánico de la Universidad del Cauca.</p> <p>Ley 30 de 1992: Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior.</p> <p>Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Decreto 590 de 1995: Por el cual se define la temática y se reglamenta la participación y el funcionamiento de los foros educativos locales en el Distrito Capital.</p> <p>Decreto 1279 de 2002: reglamenta liquidación de docentes universitarios.</p> <p>Acuerdo 017 de 2009 y 052 de 2014: Por el cual se establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores ocasionales.</p> <p>Acuerdo 043 de 2014: Por el cual se establece el sistema de remuneración y vinculación de profesores catedráticos.</p> <p>Resolución Rectoral R-519 de 2020 - Temporales Proceso de legalización temporales</p> <p>Resolución R- 519 de 2020: disposiciones administrativas relacionadas con el personal docente ocasional y catedrático de la Universidad del Cauca</p> <p>Decreto 0391 de 1 abril de 2025: Establece los elementos para la formalización laboral en las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Normatividad Nacional Vigente.</p>



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Legalización de la Vinculación Docente

Código: PA-GA-5.1-PR-22

Versión: 5

Fecha de Actualización: 05-11-2025

Página 2 de 6

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
Fase del Planear			
1	Diseña las actividades correspondientes para efectuar el procedimiento de legalización de la vinculación docente	Profesional Especializado Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Resolución de contratación
2	Realiza la proyección del costo de salarios y prestaciones sociales de los docentes temporales que serán contratados y envía oficio a la Vicerrectoría Académica.	Profesional Especializado Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Documento de la Proyección.
Fase del Hacer			
3	Recibe Acto Administrativo de la Rectoría mediante el cual se vinculan los docentes. Nota 1: En caso de vinculación, modificación, aclaración y dejar sin efectos las novedades de los docentes temporales, son solicitadas por la Vicerrectoría Académica, proyectadas por la División de Gestión de Talento Humano y firmadas por el Rector.	Profesional Especializado – Profesional Universitario Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Acto Administrativo firmado por el Rector
4	Elabora cronograma de legalización para la apertura y cierre de la vinculación de docentes temporales y de planta cuando se requiere y se comunica a través de correo masivo a todos los Docentes en mención, Decanos, Jefes de Departamento, Vicerrector Académico, personal interesado. Nota 2: El correo debe contener información sobre las fechas de legalización de la vinculación, así como la documentación requerida y otros datos de interés.	Profesional Especializado y Profesional Universitario Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Correo masivo a los interesados ✓ Cronograma de legalización establecido



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Legalización de la Vinculación Docente

Código: PA-GA-5.1-PR-22

Versión: 5

Fecha de Actualización: 05-11-2025

Página 3 de 6

5	<p>Ingresa al módulo de legalización del BA (Banco de Aspirantes) y carga el listado de los docentes a vincular.</p>	Profesional Universitario Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Registro de listado de docentes en BA
6	<p>Recibe correo electrónico con la información y las fechas para realizar su proceso de legalización y carga en el aplicativo BA “Banco de Aspirantes” la documentación solicitada:</p> <p>Nota 3: Los docentes catedráticos nuevos deben cargar los archivos correspondientes, para los antiguos deben cargar la documentación hasta el ítem 5:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Salud2. Pensión3. Policía4. Procuraduría5. Contraloría6. Certificación Bancaria7. Matrícula profesional (Si aplica)8. Bachiller (Diploma y Acta)9. Pregrado y Posgrados (Diploma y Acta) <p>Nota 4: Los docentes ocasionales nuevos, deben subir los archivos correspondientes, para los antiguos deben cargar la documentación hasta el ítem 6:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Salud2. Pensión3. Cesantías4. Policía5. Procuraduría6. Contraloría7. Certificación Bancaria8. Matrícula profesional (Si aplica)9. Bachiller (Diploma y Acta)10. Pregrado y Posgrados (Diploma y Acta) <p>Nota 5: Este proceso para docentes temporales, es de obligatorio cumplimiento para cada semestre.</p>	Profesor Cátedra, Ocasional	✓ Carga de archivos en PDF al sistema banco de aspirantes.
7	<p>Realiza la verificación de los documentos e información cargada por cada docente a vincular.</p> <p>Nota 6: Si la documentación no corresponde se enviará correo electrónico por el aplicativo “banco de aspirantes” al docente para que realice las correcciones correspondientes, sujetas a las fechas</p>	Profesional Universitario Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Verificación documental e Información cargada en el sistema.



**Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Legalización de la Vinculación Docente**

Código: PA-GA-5.1-PR-22

Versión: 5

Fecha de Actualización: 05-11-2025

Página 4 de 6

	establecidas en la resolución. En caso contrario se notifica con éxito el cumplimiento de los requisitos		✓ Correo electrónico.
8	Sube las respectivas correcciones y envía los documentos.	Profesor cátedra, ocasional o postulante	✓ Correo electrónico
9	Recibe Acto Administrativo del Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (Resolución CIARP), firmado por el Vicerrector Académico y realiza el respectivo cargue de los puntos en el sistema de Nómina SRH de los docentes vinculados.	Técnico Administrativo Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Acto Administrativo
10	Verifica que los datos registrados en el sistema nomina SRH coincidan con los consignados en el Acto Administrativo. Nota 7: En caso de que los datos de los registros no coincidan con los consignados en el acto administrativo, debe practicar los ajustes pertinentes en el SRH, en coordinación con el Ingeniero encargado del soporte.	Profesional Especializado Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Resolución de Vinculación. ✓ Verificación de datos en SRH.
Fase del Verificar			
11	Verifica la correcta ejecución de las actividades del procedimiento.	Profesional Especializado Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Reporte de ejecución del proceso (Si se requiere)
Fase del Ajustar			
12	Realiza ajustes periódicos cuando existen cambios en lo normativo o acciones de mejora que se originen de la aplicación del presente procedimiento.	Profesional Especializado Grupo de compensación y nómina de la División de Gestión de Talento Humano	✓ Acciones de mejora implementadas.

7. FORMATOS:	N/A.
8. ABREVIATURAS Y DEFINICIONES:	<p>Banco de Aspirantes: Es un sistema Web diseñado con el objetivo de agilizar el proceso de legalización docente, donde los administradores del BA, se encargan de la vinculación, además brinda la posibilidad a profesionales o expertos en diversas áreas del conocimiento, de registrarse, postularse y disponer de su información para facilitar los procesos de selección de personal docente en los diferentes departamentos académicos de la Universidad del Cauca.</p> <p>SRH: Sistema de Recursos Humanos.</p> <p>BA: Banco de Aspirantes.</p>



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Legalización de la Vinculación Docente

Código: PA-GA-5.1-PR-22

Versión: 5

Fecha de Actualización: 05-11-2025

Página 5 de 6

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
04-09-2015	0	PA-GA-5.1-PR-22	Creación del procedimiento.
02-05-2017	1	PA-GA-5.1-PR-22	Actualización de actividades de los procedimientos, objetivo y alcance
17-10-2017	2	PA-GA-5.1-PR-22	Actualización de actividades teniendo en cuenta el requerimiento docente desde el departamento y el diligenciamiento de la necesidad en el formato creado.
07-10-2019	3	PA-GA-5.1-PR-22	Cambio en el nombre del procedimiento
15-02-2020	4	PA-GA-5.1-PR-22	Cambio en el nombre del procedimiento Actualización de actividades
05-11-2025	5	PA-GA-5.1-PR-22	Actualización de encabezado, objetivo, alcance, marco normativo, definiciones, inclusión del ciclo PHVA en las actividades, responsables y puntos de control para reflejar la realidad operativa actual.

10. ANEXOS:

Modelo BPMN del Procedimiento.

ELABORACIÓN	REVISIÓN
Nombre: Juan Manuel López Girón	Nombre:
Responsable: Área de Gestión	Responsable Proceso
Cargo: Profesional Universitario Grupo de Compensación y Nómina División de Gestión del Talento Humano.	Cargo:
Fecha:	Fecha:
REVISIÓN	APROBACIÓN
Nombre:	



Proceso de Apoyo
Gestión del Talento Humano
Legalización de la Vinculación Docente

Código: PA-GA-5.1-PR-22

Versión: 5

Fecha de Actualización: 05-11-2025

Página 6 de 6

Responsable de Gestión de Calidad	
Cargo:	Rector
Fecha:	Fecha:

DOCUMENTO NO CONTROLADO



SG-CER 450832